LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL EN TURISMO

THE ENVIRONMENTAL DIMENSION IN THE TRAINING OF TOURISM PROFESSIONALS

Luisa Iraima Arismendi Collantes[1] https://orcid.org/0000-0003-0214-1002

Recibido: 10-02-2024
Aceptado: 01-05-2024

Resumen

Durante las últimas décadas, se ha puesto en práctica la incorporación de la dimensión ambiental en la formación profesional en distintas disciplinas, sin embargo, cuando la materia prima lo representan los recursos naturales y socioculturales como en el caso del campo laboral de los profesionales en turismo, se considera que el abordaje de la dimensión ambiental en el pensum de estudio es imprescindible y no negociable con otros componentes académicos. El desarrollo del perfil profesional en el área turística implica afrontar conceptos como turismo sostenible, conservación de la biodiversidad, gestión de residuos, consumo responsable, cambio climático, entre otros. Estos conocimientos son fundamentales para garantizar que los profesionales en turismo sean capaces de tomar decisiones informadas e implementar prácticas que minimicen el impacto negativo en los destinos turísticos y maximicen los impactos positivos del producto turístico. Por ello todas aquellas instituciones de educación universitaria que contemple en su oferta académica la formación de profesionales para insertarlos en el sector turístico, considerando de antemano que éstos han de ser capaces de liderar e influir en otros para adoptar prácticas sostenibles en la industria del turismo, siendo relevante de igual modo que la formación del profesional en turismo implica estar al tanto de las regulaciones y políticas ambientales, a modo de reconocer los recursos como la única materia prima que permite el desarrollo del turismo en un determinado contexto.

Descriptores: Dimensión ambiental, formación del profesional, turismo.

Abstract

During the last decades, the incorporation of the environmental dimension in professional training in different disciplines has been put into practice, however, when the raw material is represented by natural and sociocultural resources, as in the case of the work field of tourism professionals, it is considered that addressing the environmental dimension in the study curriculum is essential and non-negotiable with other academic components. The development of the professional profile in the tourism area involves addressing concepts such as sustainable tourism, biodiversity conservation, waste management, responsible consumption, climate change, among

[1] Ingeniero Agrónomo (UCLA) Magister en Educación (UNESR) Componente Docente (UNY) Doctora en Gerencia (UNY). luisaarismendidocenteuny@gmail.com

others. This knowledge is essential to ensure that tourism professionals are able to make informed decisions and implement practices that minimize the negative impact on tourism destinations and maximize the positive impacts of the tourism product. For this reason, all those university education institutions that contemplate in their academic offering the training of professionals to insert them into the tourism sector, considering in advance that they must be able to lead and influence others to adopt sustainable practices in the tourism industry, being relevant in the same way that the training of tourism professionals implies being aware of environmental regulations and policies, in order to recognize resources as the only raw material that allows the development of tourism in a certain context.

Descriptors: Environmental dimension, professional training, tourism

Introducción

En el mundo la actividad turística ocupa un lugar de importancia socioeconómica de grandes dimensiones, es así en muchas sociedades y países se sustentan de estas relaciones que se entretejen entre la recreación, el esparcimiento y las actividades económicas que se vinculan, siendo el individuo el centro de todo, tanto el turista como los prestadores de servicios turísticos, tales como el traslado, alojamiento, alimentación y actividades conexas.

El turismo representa la industria que ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, motivado a que un volumen de personas se moviliza y exploran diferentes destinos en búsqueda de experiencias placenteras, sin obviar lo importante de los efectos que causan de manera directa o indirecta en los escenarios que utilizan, sobre todo lo vinculado al manejo de la dimensión ambiental en dichas actividades.

Esta actividad económica opera como fuente de oportunidades para la modernización socioeconómica y cultural de un área geográfica, cimentado en el patrimonio como un factor de cohesión social por las importantes sensibilidades a las que afecta, en consecuencia, son más frecuentes los modelos que giran en torno al desarrollo sostenible del turismo de un destino (Orgaz y Moral, 2016).

Por ende, es necesario impulsar con mayor ahínco y mejores estrategias el sector turismo, en atención que la materia prima que sostiene la actividad están representados por los recursos culturales, naturales y patrimoniales de una determinada región, constituyéndose por ello el objetivo principal promover el desarrollo económico de las poblaciones locales bajo la premisa única de conservar los recursos.

En el marco de ese principio, la formación del profesional en turismo debe ir más allá de capacitar en aspectos técnicos y habilidades de negocios, los profesionales en esta industria

requieren ser conscientes del impacto ambiental que generan las actividades turísticas recreativas y por ende manejar los conocimientos y habilidades necesarias para minimizarlos. Al considerar la dimensión ambiental de manera transversal en toda la formación académica, los futuros profesionales del turismo estarán mejor capacitados para abordar los desafíos ambientales y promover prácticas sostenibles.

Desarrollo

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo, siendo el auténtico motor de solidaridad y desarrollo. Al aprovechar plenamente el poder del turismo para unir a las personas y las comunidades, respetando el Código Ético Mundial para el Turismo, para que siga ofreciendo mejores oportunidades y un desarrollo sostenible a millones de personas en todo el mundo (Organización Mundial del Turismo, 2020).

Por ello cuando se aborda los principios de sostenibilidad, es importante mencionar los aspectos ambientales, económicos y socio culturales que se utilizan en el aprovechamiento de los escenarios turísticos, representando relevantes insumos en la formación educativa para así desarrollar herramientas necesarias para que el turismo se gestione de manera sostenible. Al respecto, el Código Ético Mundial para el Turismo adoptado por la resolución en la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo en el año 1999, en el Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible, resalta lo siguiente:

> Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras (p.4).

Es así, que se responsabiliza a todos los agentes u operadores turísticos, ya sean empresarios o profesionales formados para el sector, gestionar conocimientos que fortalezcan la actividad turística y constituyan bases para la actividad económica y la conservación del patrimonio turístico, además de promover un sano crecimiento sociocultural de las comunidades receptoras, fomentando la producción y el consumo local, inclusive es una ventana abierta para emprender la economía circular como principio de la sostenibilidad.

Del mismo modo, la promoción y puesta en práctica del turismo sostenible por parte de los profesionales del turismo, asegura las acciones para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en este sentido, el turismo

puede contribuir, directa o indirectamente al logro de las metas de los objetivos 8, 12 y 14 relacionados respectivamente con el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles, el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos (Organización Mundial del Turismo, 2016).

Por ende, se distingue que de manera directa operadores, profesionales del área, turistas y comunidades receptoras tienen que conocer y poner en práctica los principios de sostenibilidad contemplados en las metas prescriptas en los objetivos señalados, resaltando la responsabilidad de los profesionales del turismo. Del mismo modo en el Artículo 9 relacionado con Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico, definido en el Código Ético Mundial para el Turismo (ob. cit.) se acota lo siguiente:

> Siempre que demuestre poseer las disposiciones y calificaciones necesarias, se reconocerá a toda persona física y jurídica el derecho a ejercer una actividad profesional en el ámbito del turismo, de conformidad con la legislación nacional vigente. Se reconocerá a los empresarios y a los inversores especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa el libre acceso al sector turístico con el mínimo de restricciones legales o administrativas (p. 7).

Siendo por ello significativo que los profesionales del sector demuestren no solo en su país sino en toda la región las competencias y habilidades necesarias para cumplir a cabalidad sus actividades laborales, apegadas a las normativas legales dispuestas a nivel mundial y sobre todo manifestar de manera eficiente las competencias profesionales requeridas en una sociedad globalizada donde prevalece el uso de las tecnologías.

En este orden de ideas, se puede afirmar que el reconocimiento de la sostenibilidad ambiental como única vía para asegurar un futuro próspero, transita por un compromiso de la sociedad y una verdadera acción colectiva y participativa, donde las universidades tengan un papel preponderante y comprometido en la formación de estos profesionales considerando de manera transversal el ambiente, con el fin de egresar profesionales integrales. Ahora bien, en relación con la dimensión ambiental en las diferentes áreas de formación humanística Laportilla, Santos y Fragoso (2020) señalan:

> Desarrollar un espíritu de responsabilidad y solidaridad hace que la sociedad pueda afrontar los problemas ambientales no solo con conocimiento sino con actitudes y conductas a favor de la relación sociedad - naturaleza. La formación humanista no puede ser un barniz sobre la formación del profesional de la educación de estos tiempos, sino que debe constituir su médula y al mismo tiempo conocer los límites de la condición humana con respecto a la naturaleza (p.1).

Lo anterior aplicado a la formación del profesional en turismo, muestra el compromiso de la sociedad en mantener el equilibrio entre formación profesional y ética en la práctica del turismo,

partiendo del hecho de formar con valores éticos, para que el aprovechamiento de los recursos naturales y socioculturales sea bajo la mirada del turismo sostenible, al respecto Besga (2023) acota:

> La aplicación de la ética a la actividad turística es de una magnitud inabarcable porque el campo de acción del turismo es de una extensión casi infinita. Determinar qué valores éticos o qué principios morales de han de aplicar a cada supuesto o área de actuación turística es realmente importante. Un modelo de turismo más sostenible y respetuoso con las personas y con el planeta es un turismo en el que el respeto se configura como un valor ético fundamental (p.3).

Esto sin perder de vista, que el turismo se configura como un fenómeno social cambiante, según la época, las circunstancias y los factores propios de la complejidad de la humanidad, dicha actividad indiscutiblemente proporciona bienestar, felicidad y libertad, siendo en muchas oportunidades calificado que el ser turista es un privilegio que todo ser humano en un momento de su vida logre realizar.

Entonces, la sostenibilidad del turismo se define como la protección del patrimonio natural y cultural, cambios en los patrones de producción y consumo, un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, la participación de las comunidades locales, la participación de las instituciones educativas que forman profesionales comprometidos de la generación de nuevas alternativas hacia la responsabilidad ambiental en el turismo (Sánchez y Anzola, 2021).

Lo anterior, se puede lograr con la visión de formar profesionales en el área turística que además de ser especialista en la promoción de productos turísticos, estudios de mercado, campañas promocionales, entre otros, es necesario que durante su formación académica se asegure de manera transversal la inclusión de la dimensión ambiental, para lograr el manejo de la variable ambiental en el marco de una gestión sostenible del sector turístico.

Bajo esta perspectiva, la formación turística requeriría una transformación en su plan de estudio que promueva una formación relacionada no solamente con la innovación, el emprendimiento, la comunicación o el análisis de datos, sino que estuviera vinculada a los cambios sociales, económicos, políticos, tecnológicos y ambientales que estén ocurriendo, de ahí la pertinencia de implementar enfoques como el currículo por competencias (Martínez y Arellano, 2023).

Finalmente se considera que de manera definitiva la dimensión ambiental en la formación del profesional en turismo contribuirá a una formación integral del individuo y por ende del futuro profesional, potencializando sus valores de equidad y solidaridad que reflejan la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida intrínseca al quehacer diario, con la certidumbre en la importancia

de conservar los recursos naturales y socioculturales como base para el desarrollo económico y social de una localidad.

Consideraciones finales

La formación profesional en el área de turismo debe incluir la dimensión ambiental para abordar asertivamente los desafíos ambientales que plantea esta industria. Los profesionales en turismo precisan ser conscientes de los impactos ambientales que generan las actividades turísticas y por ello durante su carrera requieren adquirir las competencias necesarias para promover prácticas sostenibles, solo a través de una formación integral enfocada en lo ambiental se podrá garantizar un turismo responsable y respetuoso con el ambiente.

Una clara y excelente definición de las competencias profesionales podrá asegurar un buen desempeño, es decir, es necesario que la malla curricular en la formación del técnico o del licenciado de turismo, promueva la construcción y la generación del conocimiento, donde la dimensión ambiental esté presente en conocimientos declarativos y procedimentales vinculados a los contenidos de las asignaturas y distribuidos en distintos niveles, para posibilitar de esta manera que los estudiantes se apropien verdaderamente del conocimiento ambiental y sea una herramienta de gestión en su futuro.

Referencias

Besga, J. (2023). *La ética del turismo.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8781955.pdf

Laportilla, N., Santos, I. y Fragoso, A. (2020). *La dimensión ambiental en la formación de profesionales de humanidades*. https://www.redalyc.org/journal/4757/475765806007/html/

Martínez, J. y Arellano, R (2023). *Análisis de la dimensión ambiental en la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable (LDTS) de la Universidad de Guadalajara (México).* El Periplo Sustentable ISSN: 1870-9036 Publicación Semestral / Julio - diciembre 2023. https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/17276

Organización Mundial del Turismo OMT/UNWTO TO. (2016). El sector turístico y los objetivos de desarrollo sostenible. Red Española del Pacto Mundial De Naciones Unidas, Madrid. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/09/El-sector-tur%C3%ADstico-y-los-ODS.pdf

Organización Mundial del Turismo. (2020). *Código ético del turismo*. https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-elturismo

Organización Mundial del Turismo (1999). *Código mundial ético para el turismo. Por un turismo responsable.* https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/37826/gcetbrochureglobalcodees.pdf

Orgaz, F. y Moral, S. (2016)). *El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso.* https://www.redalyc.org/journal/1934/193449985009/html/

Sánchez, G. y Anzola, O. (2021). *Desarrollo y sostenibilidad: una discusión vigente en el sector turístico. Letras Verdes.* Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, (29), 29–47. https://doi.org/10.17141/letrasverdes.29.2021.4702